



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

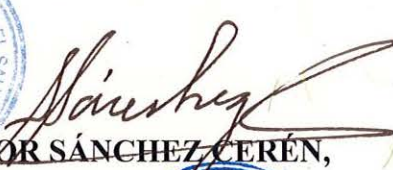
ACUERDO No. 377.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. MO-174-SEC-2015-SGC-2, fechada el 10 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado **José Antonio Morales Tomás, Subsecretario de Gobernabilidad**, para que viaje a Brasilia y Río de Janeiro, Brasil, del 26 de julio al 1 de agosto del corriente año, a fin de realizar visita de observación al Programa de Naciones Unidas de Policía Pacificadora (UPPs), **ACUERDA:** conceder al Licenciado Morales Tomás, gastos terminales por un valor de \$45.00, los cuales serán cubiertos por la Secretaría de Gobernabilidad y Comunicaciones, Unidad Presupuestaria 03 Secretaría de Gobernabilidad y Comunicaciones; Línea de Trabajo 01 Gobernabilidad; Cifras Presupuestarias: 2015-0500-03-01-21-1-54404 del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día quince del mes de julio de dos mil quince.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.